



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### “OFERTA DE FORMACIÓN CON PRACTICA PROFESIONAL PARA 20 ALUMNOS/AS TALLER DE EMPLEO”.

Que tras resolución del Director General de Empleo y Formación de LABORA por el que se concede al Ayuntamiento de Catral el programa mixto de Empleo-Formación Taller de Empleo “Vive en verde VII”, se abre plazo para solicitar participar en las especialidades:

- 1- **Jardinería:** AGAO0108 “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” de nivel 1 y de nivel 2 profesionalidad AGAO0208 “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”, destinado a un grupo de 10 participantes.
- 2- **Administración:** ADGG0408 “Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales” de nivel 1 y ADGG0208 “Actividades administrativas en la relación con el cliente” de nivel 2, destinado a un grupo de 10 participantes.

Los proyectos están regulados por la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, publicada en el DOCV. 9932 de 9 de septiembre de 2024, tendrán una duración de doce meses equivalentes a 1.920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional, que también estará dirigida al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia profesional.

#### **Requisitos:**

Tener la condición de desempleado/a e inscrito/a en la Oficina de Empleo de Crevillente.



Los establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación en alternancia.

Mayores de 16 años.

**Solicitud:**

Los interesados en participar en alguno de los programas solicitados deben manifestarlo expresamente indicando nombre, apellidos, dni, teléfono y especialidad solicitada por alguno de estos medios:

- Web Labora Orientación Laboral
- <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/atenciontelefonica>
- Punt Labora Autoentrevista

Lo que se hace público para general conocimiento, hasta el **22 de enero** de 2025.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

